AUTO No. 00947

La Plata, Huila 18 de noviembre de 2019

Mediante radicado CAM No. 20193200248692 de octubre 31 del 2019 y Numero de vital 2300001227440319001, el señor Arnoldo Polanco Castillo identificado con CC No. 12.274.403 del municipio La Plata Huila, con dirección de correspondencia Vereda San Isidro del municipio de la Plata Huila, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados de un (1) individuo de la especie forestal denominada comúnmente como cedro ubicados en el Predio La Esperanza vereda San Isidro del municipio La Plata Huila, en el departamento del Huila. Anexando Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal, Fotocopia de la Cedula de ciudadanía, Certificado de Tradición y Libertad No. Matrícula 204-10481 del 31 de octubre de 2019.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO: Fijar en Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ocho pesos ($55.208, oo) M/CTE el valor a pagar por el señor Arnoldo Polanco Castillo identificado con CC No. 12.274.403 del municipio La Plata Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Catherin. Cl. R.
Radicado: 20193200248692
Numero de vital 2300001227440319001
Expediente: PAF-00947-19
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita